



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1008  
ANT. : Ord. N° 684 de fecha 07 de Junio de 2021, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Los Lagos.  
MAT. : Ratifica Resolución Exenta N° 279, de Fecha 03 de Junio de 2021, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Los Lagos, mediante la cual se inscribe a MATÍAS ELEAZAR ZÚÑIGA HERNÁNDEZ en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. N° 470, DGPRT-DITEC (JGR).  
ADJ. : Resolución Exenta N°279, ya individualizada.

Santiago, 14 julio 2021

**A : JORGE ANDRÉS GUEVARA STEPHENS  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DE LOS LAGOS**  
**DE : ERWIN NAVARRETE SALDIVIA  
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el acto administrativo individualizado en la MAT, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		ROL C3	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
MATÍAS ELEAZAR ZÚÑIGA HERNÁNDEZ	19.653.972-7	279	03.06.2021	7334	09.06 .2021

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

**ERWIN RODRIGO NAVARRETE SALDIVIA  
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

JGR/ADA

Distribución

- DESTINATARIO
- JEFE DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS REGIÓN DE LOS LAGOS
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G